



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 22
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 02 DE MARZO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

ALMAFUERTE. - Or. Dra. Mirta N. Topssian, en carácter de Agente Judicial, en representación del Fisco Nacional (A.F.I.P. - DGI) en los autos caratulados "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Grosso Héctor Humberto s/ ejecución fiscal - Expte. N° 452-A-03", tram. Por ante el Juzgado Fed. 1ra. Inst. de Río Cuarto, Dra. Clara Julia Curtino - Juez Federal Subrogante - Sec. de Ejec. Fisc. A cargo de la Dra. María J. Fauda de Losada. Rem. Mart. Claudio Picco MP. 01-476 el 8 de Marzo de 2006 a las 10,00hs. en el Juzgado de Paz de Almaguero, Pcia. Cba. el sig. Bien inmueble: Folio N° 39179 - Tomo N° 157 - Año 1985 - Dpto. Tercero Arriba (33-01): Lote de terreno baldío ubicado en el lugar denominado "Pinares de Almaguero" pedanía El Salto,, Dpto. Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, se designa como lote número veinte y tres de la Manzana letra "B", que mide: 15 ms. Al Norte lindando con calle nueve; 55 metros 55 centímetros al Este, lindando con lote 26; y 51 metros 56 centímetros al oeste, lindando con 21, con superficie total 803,33 ms2. El lote se encuentran a nombre del Sr. Grosso Héctor Humberto. Deuda Municipal: \$ 956,33. Deuda Rentas: \$ 1807,00. Condiciones: el lote saldrá a la venta con la base de la 2/3 partes de la base imponible \$ 1.355,45 y en caso de no haber postores y tras la espera se ofrecerá el bien reduciendo la base en un 25% (Art. 585 del C. Procesal) del citado valor, el comprador deberá abonar en el acto de subasta el (20%) del precio de compra, la comisión de ley del martillero (5%) e impuestos que correspondan, debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Cfme.: Art. 580 del C.P.C.C.N.). Dichos bienes se entregarán libres de impuestos y gravámenes y desocupados: En caso de compra en comisión, deberá observarse las disposiciones del Art. 571 del C. Procesal, bajo apercibimiento de ley y que deberá requerir a los adjudicatarios la constitución del domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo apercibimiento que si no lo hiciere, ni lo denunciara dentro de los tres días, se aplicará la norma del Art. 41 de la C.P.C.C. para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora. Revisar: bienes. Los días 6 y 7 de Marzo de 2006 de 16,00 a 19,00 hs. en el lugar de ubicación de los mismos. Notifíquese. Informes. Sarmiento N° 185 - Río Tercero - Cba. Tel. 03571-423445 - 15578145. Fdo.. Dra. Mirta N. Topssian - Agente Fiscal. Río Cuarto, Febrero

de 2006.

2 días - 2367 - 3/3/2006 - \$ 210.-

BELL VILLE - Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C. de Bell Ville, Sec. Dra Molina Torres. Autos: Quiebra Indirecta del Patrimonio Quedado al fallecimiento del Sr. Manuel David Borrageros", Mart. Eldo Maccari (Mat. 01-140) rematará el 9/3/2006 a las 10,00 hs. en Sala Remates Tribunal (Rivadavia y Pío Angulo) los siguientes inmuebles: I) Dominio N° 7613, F° 11302, año 1983, ubicado en zona de quintas sobre la margen S. del Río III; aprox. 1 km. al O. de ésta ciudad, lugar denominado "La Rosa Roja". Mejoras: casa habit. De aprox. 110 mts2 c/ pileta de nat. Y dep., c/ alambrado perim. II) Dominio N° 27856, F° 36103, año 1975. Mejoras: construcción de mampostería identificada con el N° 467 de calle Pío Angulo de ésta ciudad, consta de dos plantas: P.B. de aprox. 130 mts2 y pasillo y otro salón al fondo, patio c/ pileta pequeña, P.A.: (Dpto) de aprox. 110 mts2, comp. De dos hab. Grandes y una pequeña, baño, coc. Com., terraza c/ asador y horno. Estado de ocupación: desocupados. Condiciones: Base: inmueble I) \$ 26.381.- Inmueble II) \$ 51.850 al mejor postor que abonará en el acto de la subasta, en dinero efect. o cheque certif., el 20% del importe de compra con más com. de ley al martillero y el saldo al aprobarse la misma en las condiciones del Art. 589 del C. de P.C. últ. Párr. Post. Mín. 1% de bases. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Compra en comisión: Art. 586 del C. de P.C. Si el día fijado resultare inhábil o ante imposibilidad del Tribunal, la subasta se efectuará en igual lugar y hora del día hábil siguiente al señalado. Exhibición: 6, 7 y 8 de Marzo de 9 a 12 hs. Informes: al Martillero: Rivadavia 58, B. Ville, Tel. 03472-15620274. Oficina, 23/2/06.

5 días - 2284 - 8/3/2006 - \$ 420.-

RIO TERCERO - Juez Civil 1ª Inst. 2ª Nom. Sec. N° 3 de Río Tercero, en autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ 1) Furfaro, Héctor Francisco (mza. 15, lote 12, sup. 480 m2; F° 23293/1986, base \$ 634, a las 9 hs.); 2) Justina Lucía Piercamilli de Sibilla (mza. 6, lote 16, 17 y 18, sup. 912,50 m2, F° 5190/1963, base \$ 1.766, a las 9:30 hs.); 3) Luis Smulovitz (mza. 12, lte. 10, sup. 768 m2, F° 18857/1950, base \$ 829 a las 10 hs.); 4) José Ventrice (mza. 43, lote 11, sup. 890 m2, F° 20191/1974, base \$ 1.139 a las 10:30 hs.); 5) Josefa Laureana Grassino de Demarchi (mza. 17, lote 2 y 4, sup. 1.233,90 m2, F° 23892/1946, base \$ 999 a las 11 hs.); todos ejecutivos - Ejec. De Honorarios", que se tramitan por ante la Secretaría a cargo del Dr. Rico, el martillero Rolando F. Bufo (M.P.

01-1043) rematará el día 6/3/2006 a partir de las 9 hs. o día hábil siguiente en el mismo horario, en el Tribunal de Río Tercero, sito en calle V. Peñalosa 1379, de la ciudad de Río Tercero; los lotes baldíos libres de ocupantes que en cada causa se mencionan todos ubicados en Villa Rumipal, departamento Calamuchita de esta provincia, cuya descripción con medidas constan en los respectivos expedientes y aquí no se detallan por su extensión; dominio a nombre de cada uno de los demandados y en los folios antes indicados. Condiciones: dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, seña 20%, comisión 10% (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado), saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 100. Compra en comisión art. 586 C. de P.C. Informes y planos al martillero en Corro 360, Cba. Tel. (0351) 4215922. Oficina, 22/2/2006. Fdo.: Dr. Rico, Sec.

3 días - 3029 - 6/3/2006 - \$ 171.-

O. J. 41° C.C. autos "Banco Central de la República Argentina c/ Palacios Ada Norma y Otro - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 615544/36", Mart. Portela, MP: 01-1233 c/ dom. 9 de Julio 162 E/P, Ofs "K-R" Gal. Gral. Paz, rematará 2/3/06, a las 11 hs. o el día inmediato posterior si aquél resultara inhábil, sala remates Poder Judicial, A. M. Bas N° 262, sig. Bien: inscripto a la Matrícula N° 220.144 (11) a nombre de Palacios de Velasco, Ada Norma: Fracción de terreno, ubicado en Villa Achaval Peña, suburbios Sud del Dpto. Capital, mide: 12 ms. 50 cms. De fte. sobre calle Fuencarral por 9 ms. 50 cms. De fdo., linda: al Sud, sobre calle Fuencarral, al Norte con resto del lote 22, al Este, con lote, al Oeste, con de Lorenzo Roque Aguirre, lo que hace una superficie de 118 ms. 754 dms. Cdos. Se ubica en Manz. Ocho, lote veintidós. Condiciones: saldrá a la venta por la base de \$ 10.955.- comprador abona acto remate 20% importe de su compra, en dinero de contado y al mejor postor, c/ más comisión ley martillero. Saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: pesos cien (\$ 100). Se hace saber a los interesados que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no resulta procedente la compra en comisión (Art. 75 inc. C de la Ley 24.441 modificatoria del Art. 3936 del Código Civil). Mejoras: casa ubicada en calle Fuencarral N° 818, (ex 2250) B° Bella Vista, cocina-comedor, tres dormitorios, baño, patio al fondo. Ocupado por inquilina con contrato vencido. Informes: Tel. 4-226365, Cel. 155-942222. Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros - Sec. Oficina, Cba., 17 de Febrero de 2006.

Nº- 1931 - \$57.-

VILLALOSAROMOS. - O. J. 25° C.C. "Comuna Villa Los Aromos c/ Demicheli de Quadrelli

Adelia Josefa - Ejecutivo Fiscal (281609/36)", Mart. Oberti 01-723 (Chaco 863) rematará 4/3/2006, 16,00 hs. en Comuna de Va. Los Aromos (Av. Los Aromos esq. Los Sauces) lote terreno baldío, desig. lote 40 - Sec. La Bolsa, ubic. "Villa Los Aromos", Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Córdoba, Sup. 777 ms. Cdos. Insc. F° 42.861 T° 172 - Año 1958, a nombre Adelia J. Demicheli de Quadrelli, Cond.: Base \$ 382.- 20% contado, mejor postor, más comisión martillero (5%) saldo aprob., pago de diferencia pasados 30 días por mora imputable al comprador, generará interés equiv. 1% mensual hasta su efectivo cumplimiento. Post. Mín. \$ 100.- Gravámenes: autos. Títulos: autos. Desocupado. Comisionista (Art. 586 CPC). Inf. Mart. (0351) 155635326. Of. 2/06. Dr. Zabala - Sec.

2 días - 1993 - 3/3/2006 - \$ 66.-

CRUZ ALTA - O. Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Marcos Juárez, Sec. Dr. Bonichelli, autos "Municipalidad de Cruz Alta c/ Benjamín Toffolini y Otra - Dem. Ejec. - Expte. M-709-04. El Mart. José C. Vicari MP. 01-632 rematará el 7 de Marzo de 2006, 9,30 hs. en sede del Juzgado sito en Colocchini 830 de Cruz Alta, el inmueble insc. Al D° 443, F° 378, m T° 002, año 1918 de prop. De la demanda, dividido en seis lotes de 25 por 50 mts. sup. 1250 ms2 c/u de la Mz. 10, Bases: Lote A: \$ 840.- Lote B: \$ 468; Lote C: \$ 468; Lote D: \$ 585.- Lote E: \$ 600; Lote H: \$ 1461.- desocupados a excepción del lote H con ocupantes transitorios. El comprador abona en el momento de la subasta el 20% del valor de compra más comisión e imp. Que corresp., resto de la aprobación. Efectivo o cheque certif., incremento de las posturas, no inf. Al 1% de la base. Comp. En comisión Art. 586 del CPC. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se suspendiera la subasta la misma se realizará en igual lugar y hora el día hábil siguiente. Informes y revisar al martillero Tel. 03472-15623094 - Ruta 9 Km. 463 - Dr. Gustavo Bonichelli - Sec.

3 días - 2235 - 6/3/2006 - \$ 108.-

VILLALOSAROMOS. - O. J. 25° C.C. "Comuna Villa Los Aromos c/ Trachter Carlos Efrain - Ejecutivo Fiscal (370296/36)", Mart. Oberti 01-723 (Chaco 863), rematará 4/3/2006, 17,30 hs. en Comuna Va. Los Aromos, (Av. Los Aromos esq. Los Sauces) lote terreno baldío, desig. lote 49 Mza. "G", Sec. "C", ubic. "Villa Los Aromos", Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Córdoba, Sup. 700 ms2. Insc. F° 21.904 - T° 88 - Año 1957, a nombre Carlos E. Trachter, Cond.: Base \$ 344.- 20% contado, mejor postor, más comisión martillero (5%) saldo aprob., pago de diferencia pasados 30 días por mora imputable al comprador, generará interés equivalente 1% mensual hasta su efectivo

cumplimiento. Post. Mín. \$ 100.- Gravámenes: autos. Títulos. Autos. Desocupado. Comisionista (Art. 586 CPC). Inf. Mart. (0351) 155635326. Of. 20/2/06. Dr. Zabala - Sec.
2 días - 1990 - 3/3/2006 - \$ 66.-

VILLALOSAROMOS. - O. J. 25° C.C. "Comuna Villa Los Aromos c/ Ibarra Nérida Angélica y Otro - Ejecutivo Fiscal (299715/36)", Mart. Oberti 01-723 (Chaco 863), rematará 4/3/2006, 18,00 hs. en Comuna Va. Los Aromos, (Av. Los Aromos esq. Los Sauces) lote terreno baldío, desig. lote 78, Sec. "A", ubic. "Villa Los Aromos", Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Córdoba, Sup. 922,41 ms2. Insc. F° 14.067 - T° 57 - Año 1987, a nombre Nérida A. Ibarra y Juan J. Ibarra, Cond.: Base \$ 453.- 20% contado, mejor postor, más comisión martillero (5%) saldo aprob., pago de diferencia pasados 30 días por mora imputable al comprador, generará interés equivalente 1% mensual hasta su efectivo cumplimiento. Post. Mín. \$ 100.- Gravámenes: autos. Títulos. Autos. Desocupado. Comisionista (Art. 586 CPC). Inf. Mart. (0351) 155635326. Of. 20/2/06. Dr. Zabala - Sec.
2 días - 1991 - 3/3/2006 - \$ 66.-

VILLALOSAROMOS. - O. J. 25° C.C. "Comuna Villa Los Aromos c/ Cane Carlos María y Otro - Ejecutivo Fiscal (299712/36)", Mart. Oberti 01-723 (Chaco 863), rematará 4/3/2006, 15,00 hs. en Comuna Va. Los Aromos, (Av. Los Aromos esq. Los Sauces) lote terreno baldío, desig. lote 97 Mza. "L", Sec. "C", ubic. "Villa Los Aromos", Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Córdoba, Sup. 960 ms. 90 dms. Cdos. Insc. F° 50.831 - T° 204 - Año 1951, a nombre Carlos M. Cane y Luis M. Cane. Cond.: Base \$ 419.- 20% contado, mejor postor, más comisión martillero (5%) saldo aprob., pago de diferencia pasados 30 días por mora imputable al comprador, generará interés equivalente 1% mensual hasta su efectivo cumplimiento. Post. Mín. \$ 100.- Gravámenes: autos. Títulos. Autos. Desocupado. Comisionista (Art. 586 CPC). Inf. Mart. (0351) 155635326. Of. 21/2/06. Dr. Zabala - Sec.
2 días - 1997 - 3/3/2006 - \$ 66.-

VILLALOSAROMOS. - O. J. 25° C.C. "Comuna Villa Los Aromos c/ Gentile Javier Roberto - Ejecutivo Fiscal (299705/36)", Mart. Oberti 01-723 (Chaco 863), rematará 4/3/2006, 15,30 hs. en Comuna Va. Los Aromos, (Av. Los Aromos esq. Los Sauces) lote terreno baldío, desig. lote 98 Mza. "L", Sec. "C", ubic. "Villa Los Aromos", Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Córdoba, Sup. 942 ms. 48 dms. Cdos. Insc. F° 35.981 - T° 144 - Año 1957, a nombre Javier R. Gentile, Cond.: Base \$ 566.- 20% contado, mejor postor, más comisión martillero (5%) saldo aprob., pago de diferencia pasados 30 días por mora imputable al comprador, generará interés equivalente 1% mensual hasta su efectivo cumplimiento. Post. Mín. \$ 100.- Gravámenes: autos. Títulos. Autos. Desocupado. Comisionista (Art. 586 CPC). Inf. Mart. (0351) 155635326. Of. 20/2/06. Dr. Zabala - Sec.
2 días - 1995 - 3/3/2006 - \$ 66.-

9° Civil en "Aluch Omar Alberto c/ Mores Josefina y Otro - Desalojo - Falta de Pago" (N° 284559/36), el Martillero Bonino (01-046) domic. Hawai 4322 - Cba., rematará el 6/3/06, 10,30 hs. en sala Rmtes. Tribunales A. M. Bas 262 Cba. Derech. Y Acc. Al 50% corresp. a codemandada Josefina Mores de Moyano, s/ Lote de terreno baldío, desocupado, ubic. En Calle Yerba Buena s/n° (al fte. y en diagonal con

inm. N° 1553) B° Alberdi - hoy B° Unión desig. lote 10, superf. 330 ms2. Insc. Matrícula 346378 (11) a nombre de codemandada, en condominio. Base: \$ 2.950.- Contado, mej. Postor, 20% seña, más comis. 5% martillero, acto rmtes., saldo aprob. Of. Mínima: \$ 200.- Títulos: Art. 599 CPCC. Grav. Inf. De autos. Compra en comis. Art. 586 CPCC. Edicto: La Voz del Interior. Ofic. 28/2/06. Fdo.: Dra. Vargas - Sec.
3 días - 2403 - 6/3/2006 - \$ 72.-

BELL VILLE - Orden Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 1 - Dr. Carlos Costamagna), en autos "Fernández Silvana Jorgelina s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (Expte. F-12-2000), se subastará el día 8/3/2006, 10,00 horas, Sede sala de Remates, Edificio Tribunales de Bell Ville (Cba.), martillero Carlos H. Ortiz Hernández, MP. 01-573, dom. Hipólito Irigoyen 271 - Bell Ville. El siguiente bien mueble: automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, tipo furgón, chasis N° 8°1T3101ZPS003402, motor N° 2897079, dominio SAI-336, color blanca, con equipo de gas regulador marca T/Lovato N° 24208 CIL marca Infles N° 1196486 y CIL marca Infles N° 1196524. Condiciones: con la base de \$ 15.000,00 o sin base, en caso de no haber oferentes por la misma, en dinero de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley del martillero e IVA si correspondiere. Incremento de las posturas. Cien pesos (\$ 100). Revisar: día 6 y 7 de Marzo. Solicitar entrevista Martillero. Informes. Martillero Carlos Horacio Ortiz Hernández - Tel. 03534-426097 (Cel. 15591515). Oficina, 23 de Febrero de 2006.
2 días - 2389 - 3/3/2006 - \$ 72.-

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 13° Nom. en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Antinucci, se hace saber que en los autos caratulados "Pérez María Cristina - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. N° 977786/36) la Srta. María Cristina Pérez, DNI. 23.124.418, domiciliada en Duarte Quirós 651, 3° Piso, Dpto. B, de esta ciudad, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Cba., 22 de Febrero de 2006.
3 días - 2137 - 6/3/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7, Secretaría Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Castro, Ruth - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 942.109/36", la Sra. Ruth Castro, con DNI. 17.532.137, domiciliado realmente en calle Dr. Ignacio Pirovano 163 - P.B. - Dpto. 2 de B° San Martín de la ciudad de Córdoba, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Cba., 24 de Febrero del año dos mil seis. Cecilia M. Valdez - Pro-Sec. Letrada.
3 días - 2138 - 6/3/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7, Secretaría Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Lepore Diego David - Insc. Reg.

Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 959232/36", el Sr. Diego David Lepore, con DNI. 24.096.640, domiciliado realmente en calle Lote 52 "A" de la localidad de Colonia Caroya de la Prov. de Córdoba, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Cba., 27 de Febrero del año dos mil seis. Cecilia M. Valdez - Pro-Sec. Letrada.
3 días - 2139 - 6/3/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 33° Nom. en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 6 de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Beltramone, se hace saber que en los autos caratulados "Damiano Mónica María - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. N° 977803/36) la Sra. Mónica María Damiano, DNI. 14.727.431, argentina, casada, de 43 años de edad, domiciliada en Lavalleja 1321 de esta ciudad, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de Martillero y Corredor Público. Cba., 23 de Febrero de 2006. -Hugo H. Beltramone - Sec.
3 días - 2140 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 26° Nominación, Con. Y Soc. 2° Sec. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Teresa Lagoria de García, en estos autos caratulados "Tucci María Soledad Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. 899597/36), hace saber que la Sra. María Soledad Tucci, DNI. 27.545.329, con domicilio real en calle Gob. Loza N° 2157, del B° Santa Rita de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Of. 24/2/06. Silvina Moreno Espeja - Pro-Sec.
3 días - 2320 - 6/3/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Quincuagésimo Segunda nominación de esta ciudad de Córdoba, hace saber que la Srta. Navarro María Fernanda, DNI. 31.269.110 con domicilio en calle Moscón Nro. 283 Barrio Pouluyán - Alta Gracia, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Navarro María Fernanda - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 884151/36". Of. 28/2/06. Carolina Musso - Sec.
3 días - 2328 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Vieyra Gabriel Alejandro - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que Gabriel Alejandro Vieyra, DNI. N° 29.182.609, con domicilio real en calle Veracruz n° 603 de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2135 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Torres Claudio Antonio - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que Claudio Antonio Torres, DNI. N° 14.665.681, con domicilio real en calle Viamonte n° 634 de

la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2134 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Salas Claudio Fabián - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que Claudio Fabián Salas, DNI. N° 20.804.425, con domicilio real en calle Prof. Juan Müller n° 454 de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2133 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Lazzuri Gustavo Luis - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que Gustavo Luis Lazzuri, DNI. N° 22.672.303, con domicilio real en calle Remedios de Escalada n° 1543 - P.B. Dpto. 3 de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2132 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Garilans Facundo Enrique - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que Facundo Enrique Garilans, DNI. N° 28.064.609, con domicilio real en calle General Paz N° 476 de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2131 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Fratini Lucas Daniel - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que Lucas Daniel Fratini, DNI. N° 28.626.095, con domicilio real en calle Carlos Pellegrini N° 34 de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2130 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Bettioli José Germán - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que José Germán Bettioli, DNI. N° 26.913.908, con domicilio real en calle Lima n° 360 Barrio Parque de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2129 - 6/3/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil, Com. y Familia 2da. Nom. Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en los autos "Vartalitis Andrea Sonia - Insc. Reg. Púb. Comer. (Martillero y Corredor Inmobiliario) hace saber que Andrea Sonia Vartalitis, DNI. N° 16.151.105, con domicilio real en calle Santa Fe N° 1171 - 5° Piso - Dpto. "A" de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y

Corredor. Villa María, 21 de Febrero de 2006.
3 días - 2136 - 6/3/2006 - \$ 30.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez Federal de Río IV a cargo de la Dra. Clara Julia Curtino, Juez Federal (subrogante), Sec. Civil y Comercial a cargo de la Dra. Teresa Juana Sireix, cita y emplaza al Sr. Juan de Dios Vila, DNI 11.865.402, para que en el término de sesenta días corridos, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta de Vila, Petrona Susana y otro - Solicita Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Sumarísimo", Expediente el N° 5-A-05 Dra. Mónica C. Sánchez de Medina Cabral, Sec. Ofic., 3 de noviembre de 2005.
3 días - 455 - 6/3/2006- s/c.

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 25º Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad. de Cba., Ejecuciones Fiscales N° 2, hace saber al demandado Maccio Santiago, que en los autos caratulados "Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Maccio Santiago - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 262581/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 1811. Cba., 31/5/2004. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. - Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Maccio Santiago y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Setecientos Ochenta y Siete (\$ 787,00), con más los intereses de acuerdo al considerando pertinente. II. - Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Farrate Nancy Liliana en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Siete (\$ 147) y en la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 73,53), por las tareas previstas por el inc. 5º del art. 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Smania, Claudia María, Juez.
3 días - 27525 - 2/3/2006 - \$ 58.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGARRA, EMILIO y CABRERA BENITA TEOBALDA o BENITA CABRERA o TEOBALDA B. CABRERA, en autos caratulados: "Segarra, Emilio - Cabrera, Teobalda Benita - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 938311/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de diciembre de 2005. Romero de Manca, sec.
5 días - 29487 - 2/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA, POLICARPA BIENVENIDA o POLICARPA, en los autos caratulados: "Cabrera, Policarpa Bienvenida - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 802264/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de noviembre de 2005. Magdalena Buteler, sec.
5 días - 27664 - 2/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom., C.C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Molina Torres, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. IDELMA ERNESTINA ISABEL SURCHER, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley, en los autos

caratulados: "Zurcher, Idelma Ernestina Isabel - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "Z", N° 06, 2005. Luis Morales, juez.
5 días - 1977 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, Ville, Dr. Luis A. Morales, se cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PAIRETTI - IRMA MERCEDES RATTALINO y MERCEDES CARMEN GARROFE, en los autos caratulados: "Pairetti, Juan Carlos - Irma Mercedes Rattalino y Mercedes Carmen Garrofe - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Molina Torres, sec.
5 días - 1976 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., de la ciudad de Bell Ville, Dr. Luis A. Morales, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS HECKMANN y ÁNGELA FABRISIO y/o FABRICIO, por el término de veinte días a contar de la última publicación, bajo expresos apercibimientos legales. Autos: "Heckmann, Juan Carlos y Angela Frabrisio - Declaratoria de herederos". Molina Torres, sec.
5 días - 1969 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Luis Alberto Morales, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO SILEONI, por el término de veinte días a contar de la última publicación, bajo expresos apercibimientos legales. Autos: "Sileoni, Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos". Sec. Mario Maujo.
5 días - 1970 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., Sec. N° 1 de Bell Ville, en los autos: "Fedeli o Fideli Virginia Maria - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de FEDELI o FIDELI, VIRGINIA MARIA, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 15 de febrero de 2006.
5 días - 1971 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., Sec. N° 4, de Bell Ville, en los autos: "Folenti o Folenti, Natalio Armando - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de NATALIO ARMANDO FOLLENTI o FOLENTI, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 15 de febrero de 2006.
5 días - 1972 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., Sec. N° 1 de Bell Ville, en los autos: "Prun, Antonio Tiófilo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO TIÓFILO PRUN, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., febrero de 2006.
5 días - 1973 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., Sec. N° 1, Bell Ville, en los autos: "Armando Malan - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO MALAN, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 6 de febrero de 2006.
5 días - 1974 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 1ª Nom., de Bell Ville, Dr. Víctor Cemborain, en los autos caratulados: "Rodaro Víctor Luis - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR LUIS RODARO por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Miret de Saule, sec. Ofic., 6 de febrero de 2006.
5 días - 1975 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., de la ciudad de San Fco., Cba., Dr. Víctor Peiretti, cita y emplaza a los herederos y/o quienes se consideren con derechos a la herencia y a bienes de ELMIRA CARMEN LEMOS, en autos caratulados: "Lemos Elmira Carmen - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de febrero de 2006. Evaristo Lombardi, sec.
5 días - 2004 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez C.C. 1ª Inst. 5ª Nom., Río IV, Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Barboza o Barbosa María Angélica de Palacio y Valeriano Bienvenido Palacio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MARIA ANGELICA BARBOZA o BARBOSA de PALACIO, M.I. N° 2.462.355 y VALERIANO BIENVENIDO PALACIO, D.N.I. N° 3.226.809, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Ofic., 15 de febrero de 2006. Fraire de Barbero, juez. Carlos R. del Viso, sec.
5 días - 2002 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra. Bonadero de Barberis, en autos: "Crossetto, Adelaida - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C" N° 87/100 de fecha 10 de noviembre de 2005), que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Sec. de la Dra. María A. Rigalt, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADELAIDA CROSETTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de febrero de 2006.
5 días - 2011 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO SALAS, en autos caratulados: "Salas, Juan Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1022639/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. Martínez, María, sec.
5 días - 2020 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR PACHECO, en autos caratulados: "Pacheco, Alberto Oscar - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 968565/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. W. de Obregon, sec.
5 días - 2019 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO PAGLIA, en autos caratulados: "Paglia, Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 930170/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. Bladinich de Puccio López, sec.
5 días - 2018 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río II, en autos caratulados: "Davite, Dante Marcelo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza los herederos y acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y los bienes de DAVITE DANTE MARCELO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimiento de ley. Martínez Gavier, juez.
5 días - 2016 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., de la ciudad de Río IV, por la Sec. de la Dra. Montamat de Esquiro, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MANUEL JOSÉ VILCA, Matr. N° 10.663.887 y JOSÉ ROLANDO VILCA, Matr. N° 32.401.497, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos denominados: "Vilca, Manuel José y José Rolando Vilca - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de febrero de 2006.
5 días - 2003 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Flia. de la ciudad de Río II, en autos caratulados: "Ríos María Fernanda y Gustavo Miguel Ríos - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RÍOS MARIA FERNANDA y GUSTAVO MIGUEL RÍOS, y a todos los que se consideran con derecho a la herencia y bienes de los causantes a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Martínez Gavier, juez.
5 días - 2015 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 38ª Nom., de la ciudad de Cba., Sec. a cargo de la autorizante en autos: "Cortés Hernán Darío - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 946439/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HERNAN DARIO CORTES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Elbersci Broggi, juez. Singer Berrotarán, sec.
5 días - 2017 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

Autos: "Sorzi, Catalina Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 950973/36. El Sr. Juez de 1ª Inst. 18ª Nom., en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CATALINA TERESA SORZINI, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juan C. Maciel, juez. Regina Díaz, sec. Cba., febrero de 2006.
5 días - 2021 - 8/3/2006 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., de esta ciudad de Río IV,

Sec. Montamat de Esquiro, en los autos caratulados: "Angiorama, Néstor Jesús - Declaratoria de Herederos", (Expte. "A" N° 90/05), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante NÉSTOR JESÚS ANGIORAMA, D.N.I. N° 4.383.642, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Martínez de Alonso, juez. Andrea Fernández, prosec. Ofic., 21 de febrero de 2006.

5 días - 2023 -8/3/2006- \$ 34,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos ya creadores de INÉS o INÉS LUISA LENTI, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Lenti, Inés o Inés Luisa - Declaratoria de Herederos - Testamentario", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Norma Weihmüller, sec. Ofic., 16 de febrero de 2006.

5 días - 2010 -8/3/2006- \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dr. Guadagna, en autos: "Imfeld Julio y Elena Tumini - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de IMFELD JULIO, D.N.I. 7.792.245 y ELENA TUMINI, D.N.I. 2.920.008, para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 21 de febrero de 2006. Ana Baigorria, sec.

5 días - 2000 -8/3/2006- \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., Sec. Dr. Raúl Arrazola de Río IV, en autos: "Sosa, Ramón Hipólito - Declaratoria de Herederos", ha dictado la siguiente resolución: Río IV, 13 de diciembre de 2005. . . cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SOSA, RAMÓN HIPÓLITO, D.N.I. N° 6.639.847, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 3 de febrero de 2006. José A. Peralta, juez.

5 días - 2001 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIETANESI, ALBA, en autos caratulados: "Pietanesi, Alba - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 971888/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de febrero de 2006. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 2041 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REYNOSO MATILDE, en autos caratulados: "Reynoso, Matilde - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 925795/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 2040 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN, ROQUE SACARIAS, en autos caratulados: "Guzman, Roque Sacarias - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 925789/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. Gabriela Farauto, sec.

5 días - 2039 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Cba., en los autos caratulados: "Bou Devesa, Antonio - Irusta, María Ester - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 896090/36), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cba., 9 de febrero de 2006. Pereyra Esquivel, juez. Lícari de Ledesma, sec.

5 días - 2047 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. CELESTINA EMILIA VASSALLO y/o CELESTINA EMILIA VASALLO, en los autos caratulados: "Vassallo, Celestina Emilia - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 855208/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Cba., 25 de octubre de 2005. Silvia Barrigo, sec.

5 días - 2048 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITALIA ELENA CONTENTI, en autos caratulados: "Baigorria, Juan Prudencio - Contenti, Italia Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 939452/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de febrero de 2006. Claudio Perona, sec.

5 días - 2046 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO, OSCAR TOMAS, en autos caratulados: "Altamirano, Oscar Tomas - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 913818/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. Ferrero de Millone, sec.

5 días - 2045 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRADO DELFA RAQUEL y PAUTASSO HUMBERTO CELESTINO, en autos caratulados: "Prado Delfa Raquel - Pautasso, Humberto Celestino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 944002/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. Villagran, Nilda, sec.

5 días - 2044 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MANGIAFAVE y CATALINA o CATALINA FRANCISCA SECRETI, en autos caratulados: "Mangiafave, José - Secreti, Catalina o Catalina Francisca - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 896204/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de febrero de 2006. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 2042 -8/3/2006- \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS CONTARDO, en autos caratulados: "Contardo, Juan Carlos

- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 771374/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de febrero de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 2037 -8/3/2006- \$ 34,50.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Cba., en los autos caratulados: "Viano Adelina María y Martín Cesareo Videla - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes ADELINA MARIA VIANO y MARTIN CESAREO VIDELA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de febrero de 2006. Marcela Palatini, sec..

10 días - 2054 -8/3/2006- \$ 41,50.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Cba., en los autos caratulados: "Juárez, Ramona Ercinia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante RAMONA ERCINIA JUÁREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de febrero de 2006. Marcela Palatini, sec..

10 días - 2055 -8/3/2006- \$ 41,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Alberto Domenech, Sec. N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MIGUEL JOSÉ DURANDO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Durando, Miguel José - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Carlos Nölter, prosec. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 2061 -8/3/2006- \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Alberto Domenech, Sec. N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PASCUAL OSCAR GARCIA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "García Oscar Pascual - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Carlos Nölter, prosec. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 2060 -8/3/2006- \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Sec. N° 2, en los autos: "Besson, Manuel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante MANUEL BESSON, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Domenech, juez. M. de los Ángeles de Francisetti, sec. Ofic., 10 de febrero de 2006.

5 días - 2064 -8/3/2006- \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil, Comercial y Flia. de la ciudad de Río III, Sec. N° 3, a cargo del autorizante,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NAZARENO HUMBERTO ALESSANDRONI, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos: "Alessandroni, Nazareno Humberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 20 de febrero de 2006.

5 días - 2059 -8/3/2006- \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río III, cita y emplaza a los herederos, acreedores o a los que se creyeren con derecho a la herencia (art. 658 del C.P.C.C.), de PEREYRA, MARIA SOLEDAD, D.N.I. 24.585.012, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Pereyra, María Soledad - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Rafael Garzón, juez. Scagnetti de Coria, sec.

5 días - 2058 -8/3/2006- \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río III, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho a la herencia de los causantes JOSE LORENZATTI, M.I. 2.859.564 y SABINA GALIANO o GALEANO, M.I. 7.674.661, en autos caratulados: "Lorenzatti, José y otra - Declaratoria de Herederos", (Expte. Letra "L" N° 1), por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Gustavo Massano, juez. José Cabo, sec. R. Tercero, febrero de 2006.

5 días - 2056 -8/3/2006- \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río III, Sec. N° 3, en autos: "Decker Alfredo Pedro Máximo y otra - Herencia Vacante", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, ALFREDO PABLO MAXIMO DECKER y EMA ELENA DECKER o EMMA ELENA DECKER, que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 6 de febrero de 2006. Rafael Garzón, juez. Juan M. Rico, sec.

5 días - 2057 -8/3/2006- \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Alberto R. Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA DUCART, a estar a derecho y tomar participación por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de febrero de 2006.

5 días - 2063 -8/3/2006- \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Alberto Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO DELL ELICE, a estar a derecho y tomar participación por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de febrero de 2006.

5 días - 2062 -8/3/2006- \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBEN CARLOS PASERINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Paserini, Rubén Carlos -

Declaratoria de Herederos", (Expte. Letra "P" N° 20 Año 2005), bajo apercibimiento de ley. Ofic., 12 de diciembre de 2005.

5 días - 2070 -8/3/2006- \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SEGUETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Seguetti, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", (Expte. Letra "S" N° 37 Año 2005), bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de febrero de 2006.

5 días - 2071 -8/3/2006- \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOLBERTO OSVALDO BARRENECHE, a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Marta Abriola, sec. Ofic., 22 de febrero de 2006.

5 días - 2069 -8/3/2006- \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación, Flia., Instr., Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS LELL y CELIA ISABEL HOPSTETTER, en autos caratulados: "Lell, Juan Carlos y Hopstetter, Celia Isabel - Declaratoria de herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., noviembre de 2005. Sergio M. Goiran, juez. Daniel Balbo Leon, sec.

5 días - 2097 -8/3/2006- \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación, Flia., Instr., Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELAIDE PISANI y JUAN BAUTISTA MARTINO, en autos caratulados: "Pisani, Adelide y Juan Bautista Martino o Martino, Juan Bautista y Adelaide Pisani - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., noviembre de 2005. Sergio Goiran, juez. Daniel Balbo Leon, sec.

5 días - 2096 -8/3/2006- \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación, Flia., Instr., Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTIN GALANZINO y MARIA MAGDALENA BERTOLATTO, en autos caratulados: "Galanzino Agustín y María Magdalena Bertolatto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., diciembre de 2005. Daniel Balbo Leon, sec.

5 días - 2092 -8/3/2006- \$ 34,50.

USUCAPIONES

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 7ª Circunscripción Judicial de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, en los autos caratulados "Dalman María Luisa - Medidas Preparatorias Usucapición - (Expte. Letra D Secretaría N° 1 Palladino)" ha dictado las siguientes resoluciones: Cosquín, 10 de agosto de 2005. Atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a

estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros" quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos tomar participación y deducir oposición y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C. de P.C. en decreto de ampliación de fecha 5 de Octubre de 2005 sobre el inmueble que a continuación se describe: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que se ubica en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, B° La Remembranza calle Guido Spano 446 de la ciudad de Cosquín, designado como Manzana 01 Lote 21 con las siguientes medidas y colindancias su lado Norte que va desde el punto A al punto B mide 12 mts. lindando Parcela 12 Lote 12 de Ignacio Lucca, su lado Oeste que va desde el punto B y hasta el punto C, mide 23,10 mts. y linda con Parcela 13 Lote 13 de Pablo José Grigioni Docampo, su lado Sur que va desde el punto C al punto D mide 12,15 mts. y linda con calle Guido Spano, su lado Este que va desde D al punto A cerrando la figura mide 21,02 mts. y linda con Parcela 15 Lote 15 pte. de Ceferino D'Angelo y Julia del Carmen Britos de D'Angelo haciendo una Superficie total de Doscientos Sesenta y Cinco Metros Cuadrados con Ochenta Decímetros cuadrados (265,80m2) todo según plano labrada Sven Olov Harris Forberg, todo según el plano está visado por la D.G. de Catastro y lleva el N° 033-57997-2002 que se encuentra glosado en autos, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Cosquín, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. de P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en este Juzgado. Notifíquese. Fdo. Cristina C. Coste de Herrero, Juez. Nora C. Palladino, secretaria. Cosquín, octubre de 2005.

10 días - 26581 - s/c

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, Dra. Cristina Coste, en los autos "Zogbi Juan Carlos s/ Medidas Preparatorias - (Expte. Circuns. 7ª Letra Z N° 11 Año 2002. Secretaría II - Ñañez) "ha dictado la siguiente Resolución: Cosquín, 9 de agosto de 2005... Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antonio Zogbi, para que comparezcan a estará a derecho en las presentes actuaciones, en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y a diario a determinarse, ...cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º... para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir y que a continuación se describe:

un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, cuya ubicación y designación es: Departamento Punilla, Pedanía Dolores, de B° Centro sobre calle Rivadavia 127, Mz. 59, Lt. 52, que tiene las siguientes medidas y colindancias: su lado Norte que va desde el punto A al B mide 13,45 mts. y linda con Parcela 30 de María Angélica Gerardina Jiménez o Giménez; su lado Este que va desde el punto B al C mide 7,36 mts. y linda con parcela 36 Lote B de Fernando Miguel Castellón y Adriana Luciana Castellón, desde el punto C al D mide 4,48 mts. desde el punto D al E mide 0,82 mts. desde el punto D al E desde el punto D al E mide 0,82 mts. desde el punto E al F mide 3,35 mts. desde el F al G mide 2,91 mts. y desde el G al H mide 6,51 mts. y linda con Parcela 35 Lote A de Eugenia Ceballos de Scalabrini de Manuela Benigna Vázquez Varela; su lado Sud que va desde el punto H al I mide 10,91 mts. y linda con calle Rivadavia; y su lado Oeste que va desde el punto I al A, formado por una línea quebrada cerrando la figura, mide desde el punto I al J 16,44 mts. desde el punto J al K mide 2,77 mts., desde el punto K al A mide 2,73 mts. y linda con Parcela 34 de Baudilio Vázquez Cuestas y María Esther Lorenzo de Vázquez Cuestas, lo que hace una Superficie Total de Doscientos Setenta y Siete Metros Cuadrados, con ochenta y siete decímetros cuadrados (277,82 m2) y superficie cubierta de Ciento setenta y siete metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (177,67 m2) y afecta los Números de Cuentas en Rentas 23010632288/6" y 23010635842/2. En Catastro Provincial se designa como: Dep. 23, Ped. 03, P° 29, C11, S04, M59, P52 y su designación Catastral Municipal es C11, S04, M59, P32 y 33 todo según plano de mensura, labrado por el Ingeniero Civil Sven Olov Forsberg y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el N° 003365608/2002... para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces, en 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse... Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado... Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo. Cristina Coste de Herrera, Juez. Nelson Humberto Ñañez, secretario. Cosquín, setiembre de 2005.

10 días - 26582 - s/c

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en autos: "Deporte, María Ester - Usucapición", Expte. N° 822036/36, cita y emplaza a la Sra. Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra o sus sucesores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los colindantes Norma e. Pedrani de Fraile, Edith Rubi Chazarreta, Alfredo José Cozza o sus sucesores, en su calidad de terceros para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento; con relación al siguiente inmueble sito en la ciudad de Cba., Dpto. Capital, B° San Vicente, calle Estados Unidos 2887, Pcia. de Cba. y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil

Héctor O. Caballero y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. el 14 de octubre de 2003, con las siguientes medidas, superficies y colindancias. En su costado Norte línea AB mide 8,30 m. y linda con parcela 18 de Norma E. Pedrani de Fraile, en su costado Este línea BC mide 9,00 mts., linda con parcela 19 de Edict Rubi Chazarreta, línea CD mide 0,70 mts. Linda con Edict Rubi Chazarreta, línea de mide 14,00 mts. Linda con parcela 47 de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, en su costado Sur, línea EF mide 9,00 mts. Y linda con calle Estados Unidos, en su costado Oeste, línea FA mide 23 mts. Linda con parcela 22 de Norma E. Pedrani de Fraile. Superficie terreno 200,70 mts2., superficie cubierta 119,62 mts2. Empadronado en la cuenta 11011799773, nomenclatura catastral D.11, P.01, D.01, C.02, S.11, M.012, P.049. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad con relación a la matrícula N° 80785. Bustamante de Carranza, sec.

10 días - 29020 - s/c.

Autos: "Rodríguez, Alberto Eugenio - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición", Expte. N° 520425/36. Juzgado Civil y comercial de 1ª Inst. y 22ª Nom., Sec. Dra. Monay de Lattanzi. Cba., 29 de diciembre de 2004. Agréguese las constancias acompañadas. Proveyendo a fs. 53/54: Admítase la demanda de Usucapición incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C. del P.C. y como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio en el informe a que se refiere el inc. 2 del art. 781, Sra. Encarnación Giner de Santos y/o sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado, por el término de ley conforme lo establecido por el art. 783 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, a la Pcia. de Cba., a la Municipalidad de Alta Gracia, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de Registro de la Propiedad Inmueble, posibles titulares cuya existencia no resultare confirmado por inf. Reg. Previsto en el art. 781 inc. 2º colindantes confirmados por la repartición catastral, Sres. Miguel Angel Pásera, Roberto E. Pini, Hortensia Nieves Almeida de Hurlimann, Atilio R. Testa, Armando R. Arias, María Fosio de Di Ronco y Luciano Di Ronco en sus domicilios respectivos. Oportunamente, traslado por 10 días. Colóquese un cartel indicador en el inmueble denunciado y a costa del actor (art. 786 del C.P.C.) a cuyo fin oficiese. Cumplímense con la exhibición de edictos de conformidad al art. 785, la que deberá acreditarse, según lo dispuesto por el mismo artículo. Notifíquese. Patricia Verónica Asrin, juez. Elba Monay de Lattanzi, sec.

10 días - 29331 - s/c.

Autos: "Parlanti Herz c/Córdoba Residencial Inmobiliaria S.A. - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición", Expte. N° 327133/36. Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Bustamante de Carranza, se ha dictado la siguiente resolución: . . . Sentencia N° 482. Fecha: 14 de noviembre de 2005. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición y en consecuencia declarar la prescripción adquisitiva a favor de

la cesionaria de los derechos del actor, Srta. Mariana Anahí Parlanti, sobre el siguiente inmueble: lote de terreno ubicado en calle Juncadillo N° 269 de B° Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, que se designa en el plano oficial como lote 23 de la Mzna. 50 y que tiene 27,45 mts. De fondo por 10 mts. De frente, lo que hace una superficie de 274,50 mts². lindando al Norte con el lote del actor, parcela diez, al Sur con el lote de Nora Susana Parlanti de Gola, parcela doce, al Este con la calle Juncadillo y al Oeste con el lote de Silvia del Hurto Aguirre de González, parcela 19, inscripto en el Registro Gral. de Propiedades en la Matrícula Folio Real N° 150.200. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente. II) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Susana de Jorge de Nole, juez. Auto Interlocutorio N° 1.141. Cba., 30 de noviembre de 2005. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: Aclarar la sentencia N° 482, de fecha 14 de noviembre de 2005 en el sentido de que en el Resuelto ebn donde dice "Folio Real N° 150.2000", debe decir "Folio 48.451 - Protocolo de Planialla 194" y en donde dice "y al Oeste con el lote de Silvia del Huerto Aguirre de González", debe decir "y al Oeste con el lote de Silvia del Huerto Aguirre González". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Susana de Jorge de Nole, juez.

10 días - 29364 - s/c.

En los autos caratulados: "Bibiloni Juan Carlos y otros - Usucapición" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. de Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° Tres, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a Susana María Simons de Dixon y a Roberto Dixon y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir que se describe de la siguiente forma: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que tiene las siguientes medidas y ángulos: a partir del pto.1, con rumbo nor-oeste, se mide el lado 1-2 de 11,91 mts. desde el pto. 2, con rumbo nor-este se mide el lado 2-3 de 11,80 mts. desde el pto. 3, con rumbo este, se mide el lado 3-4 de 11,88 mts. desde el punto 4, con rumbo nor-este se mide el lado 4-5 de 8,27 mts. desde el pto. 5, con rumbo nor-este se mide el lado 5-6 de 76,37 mts. desde el punto 6, con igual rumbo y ángulo de 181° 19' 01" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 39,69 mts. desde el pto. 7, con igual rumbo y ángulo de 188° 00' 53" con respecto al lado 7-6 se mide el lado 7-8 de 155,87 mts. desde el pto. 8, con rumbo nor-este se mide el lado 8-9 de 18,81 mts. desde el pto. 9, con rumbo este, se mide el lado 9-10 de 19,05 mts. desde el pto. 10, con rumbo suroeste se mide el lado 10-11 de 23,73 mts., desde el pto. 11 con rumbo este y ángulo de 279° 37' 40" con respecto al lado 11.-10 se mide el lado 11-12, desde el pto. 12, con rumbo nor-este se mide el lado 12-13, desde el pto. 13, con rumbo este se mide el lado 13-14 de 31,38 mts. desde el pto. 14, con rumbo este y ángulo de 175° 01' 26" con respecto al lado 14-13 se mide el lado 14-15 de 100,47 mts. desde el pto. 15, con rumbo norte y ángulo de 265° 25' 25" con

respecto al lado 15-14 se mide el lado 15-16 de 23,81 mts. desde el punto 16 con rumbo sur-este y ángulo de 89° 04' 31" con respecto al lado 16-15 se mide el lado 16-17 de 36,53 mts. desde el pto. 17 con rumbo nor-este y ángulo de 190° 17' 58" con respecto al lado 17-16 se mide el lado 17-18 de 38,22 mts. desde el pto. 18, con rumbo sur-este y ángulo de 170° 04' 01" con respecto al lado 18-17 se mide el lado 18-19 de 52,25 mts. desde el pto. 19, con rumbo sur-este y ángulo de 177° 19' 29" con respecto al lado 19-18 se mide el lado 19-20 de 60,77 mts., desde el pto. 20, con rumbo sur-este y ángulo de 165° 32' 57" con respecto al lado 20-19 se mide el lado 20-21 de 22,56 mts., desde el pto. 21, con rumbo este y ángulo de 196° 24' 11" con respecto al lado 21-20 se mide el lado 21-22 de 7,95 mts. desde el pto. 22 con rumbo sur-este y ángulo de 155° 27' 48" con respecto al lado 22-21 se mide el lado 22-23 de 45,30 mts. desde el pto. 23, con rumbo sur-este y ángulo de 158° 34' 43" con respecto al lado 23-22 se mide el lado 23-24 de 12,88 mts. desde el pto. 24 con rumbo sur-este y ángulo de 190° 14' 03" con respecto al lado 24-23 se mide el lado 24-25 de 52,48 mts. desde el pto. 25 con igual rumbo y ángulo de 167° 58' 16" con respecto al lado 25-24 se mide el lado 25-26 de 13,98 mts. desde el pto. 26, con rumbo igual y ángulo de 189° 00' 58" con respecto al lado 26-25 se mide el lado 26-27 de 109,17 mts. desde el pto. 27, con rumbo igual y ángulo de 163° 13' 56" con respecto al lado 27-26 se mide el lado 27-28 de 12,09 mts. desde el pto. 28 con igual rumbo y ángulo de 207° 13' 20" con respecto al lado 28-27 se mide el lado 28-29 de 53,28 mts. desde el pto. 29, con rumbo sur-este y ángulo de 178° 23' 31" con respecto al lado 29-30 se mide el lado 29-30 de 180,95 mts. desde el pto. 30 con rumbo nor-este y ángulo de 281° 16' 31" con respecto al lado 30-29 se mide el lado 30-31 de 64,86 mts. desde el pto. 31 con rumbo sur-este y ángulo de 70° 13' 30" con respecto al lado 31-30 se mide el lado 31-32 de 59,29 mts. desde el pto. 32, con rumbo sur-este y ángulo de 203° 05' 38" con respecto al lado 32-31 se mide el lado 32-33 de 30,05 mts. desde el pto. 33 con rumbo sur-este y ángulo de 157° 53' 19" con respecto al lado 33-32 se mide el lado 33-34 de 46,65 mts. desde el pto. 34 con rumbo sur-oeste y ángulo de 122° 02' 12" con respecto al lado 34-33 se mide el lado 34-35 de 535,03 mts. desde el pto. 35 con rumbo nor-este y ángulo de 80° 26' 21" con respecto al lado 35-34 se mide el lado 35-36 de 29,09 mts., desde el pto. 36 con rumbo nor-oeste y ángulo de 191° 58' 52" con respecto al lado 36-35 se mide el lado 36-37 de 30,28 mts. desde el pto. 37 y ángulo de 160° 58' 33" con respecto al lado 37-36 se mide el lado 37-38 de 14,79 mts. desde el pto. 38 con rumbo nor-oeste y ángulo de 160° 26' 46" con respecto al lado 37-38 se mide el lado 38-39 de 37,91 mts. desde el pto. 39 con rumbo sur-oeste y ángulo de 253° 57' 27" con respecto al lado 39-38 se mide el lado 39-40 de 37,71 mts. desde el pto. 40 con rumbo nor-oeste y ángulo de 121° 45' 06" con respecto al lado 40-39 se mide el lado 40-41 de 12,23 mts. desde el pto. 41, con rumbo nor-oeste y ángulo de 131° 32' 11" con respecto al lado 40-41 se mide el lado 41-42 de 37,23 mts. desde el pto. 42 con igual rumbo y ángulo de 233° 48' 54" con respecto al lado 42-41 se mide el lado 42-43 de 36,25 mts. desde el pto. 43, con rumbo igual y ángulo de 192° 36' 49" con respecto al lado 43-42 se mide el lado 44-43 de 48,67 mts desde el punto 44 con igual rumbo y ángulo de 127° 16' 03" con respecto al lado 44-43, se mide el lado 45-44 de 30,24 mts. desde el pto. 45 con rumbo norte y ángulo de 151° 01' 45" con respecto al

lado 45-44 se mide el lado 46-45 68,12 mts. desde el pto. 46 con rumbo noroeste y ángulo de 221° 09' 12" con respecto al lado 46-45 se mide el lado 46-47 de 35,38 mts. desde e pto. 47 con rumbo sur-oeste y ángulo de 270° 43' 45" con respecto al lado 47-46 se mide el lado 48-47 de 32,06 mts. desde el pto. 48 con rumbo nor-este y ángulo de 81° 05' 04" con respecto al lado 47-48 se mide el lado 48-49 de 37,06 mts. desde el pto. 49-50 y ángulo de 234° 40' 25" se mide el lado 49-50 de 28,91 mts. desde el pto. 50 con rumbo nor-oeste y ángulo de 143° 03' 10" con respecto al lado 52-53 de 30,66 mts. desde el pto. 53 con igual rumbo y ángulo de 168° 16' 43" con respecto al lado 53-52 se mide el lado 53-54 de 29,44 mts. desde el pto. 54 y ángulo de 210° 07' 38" con respecto al lado 54-53 se mide el lado 54-55 desde el punto 55 con rumbo oeste y ángulo de 251° 52' 30" con respecto al lado 55-54 se mide el lado 55-56, desde el pto. 56, con rumbo sur-oeste y ángulo de 219° 30' 59" con respecto al lado 56-57 se mide el lado 56-57 desde el pto. 57 con rumbo nor-oeste y ángulo de 122° 09' 59" con respecto al lado 57-56 se mide el lado 57-58 de 30,78 mts. desde el pto. 58 con igual rumbo de 190° 37' 59" con respecto al lado 58-57 se mide el lado 59-58 de 32,78 mts. desde el pto. 59 con rumbo nor-oeste y ángulo de 140° 44' 23" con respecto al lado 59-58 se mide el lado 59-60 de 19,86 mts. desde el pto. 60 con igual rumbo y ángulo de 157° 15' 36" con respecto al lado 59-60, se mide el lado 60-61 de 40,72 mts. desde el pto. 61 con igual rumbo y ángulo de 217° 22' 35" con respecto al lado 61-60 se mide el lado 61-62 de 30,04 mts., desde el punto 62 con igual rumbo y ángulo de 20° 58' 06" con respecto al lado 62-61 se mide el lado 62-63 de 51,69 mts. desde el pto. 63 con igual rumbo y ángulo de 134° 02' 15" con respecto al lado 62-63 se mide el lado 63-64 se de 16,87 mts. desde el pto. 64 con rumbo igual y ángulo de 169° 39' 47" con respecto al lado 64-63 se mide el lado 65-64 de 35,64 mts. desde el pto. 65 con igual rumbo y ángulo de 220° 57' 44" con respecto al lado 65-64 se mide el lado 65-66 de 14,78 mts. desde el pto. 66 con igual rumbo y ángulo de 163° 42' 01" con respecto al lado 66-65 se mide el lado 66-67 de 36,08 mts. desde el punto 67 con rumbo norte y ángulo de 124° 31' 45" con respecto al lado 67-66 se mide el lado 67-68 de 30,27 mts. desde el pto. 68 con igual rumbo y ángulo de 207° 40' 12" con respecto al lado 68-67 se mide el lado 68-69 de 27,94 mts. desde el pto. 69 con igual rumbo y ángulo de 233° 21' 51" con respecto al lado 69-68 se mide el lado 69-70 de 23,13 mts. desde el pto. 70 con igual rumbo y ángulo de 147° 13' 44" con respecto al lado 70-69 se mide el lado 70-71 de 26,76 mts. desde el pto. 71 con igual rumbo y ángulo de 181° 20' 25" con respecto al lado 71-70 se mide el lado 71-72 de 41,88 mts. desde el pto. 72 con rumbo sur-oeste y ángulo de 257° 48' 10" con respecto al lado 72-71 se mide el lado 72-73 de 26,54 mts. desde el pto. 73 con rumbo nor-oeste y ángulo de 122° 17' 30" con respecto al lado 72-73 se mide el lado 73-74 de 32,85 mts., desde el pto. 74 con rumbo sur-oeste y ángulo de 214° 11' 28" con respecto al lado 74-73 se mide el lado 74-75 de 29,32 mts. desde el pto. 75 con igual rumbo y ángulo de 214° 32' 28" con respecto al lado 75-74 se mide el lado 76-75 de 18,79 mts. desde el pto. 76 con rumbo suroeste y ángulo de 176° 50' 41" con respecto al lado 76-75 se mide el lado 76-77 de 34,67 mts. desde el pto. 77 con rumbo nor-oeste y ángulo de 97° 07' 07" con respecto al lado 76-77 se mide el lado 77-78 de 17,46 mts. desde el pto. 78 con rumbo nor-este y ángulo de 114° 48' 38" con respecto al lado 77-78 se mide el

lado 78-79 de 26,93 mts. desde el pto. 79 con rumbo nor-oeste y ángulo de 233° 05' 53" con respecto al lado 79-78 se mide el lado 79.80 de 31,55 mts. desde el pto. 80, con rumbo igual y ángulo de 214° 11' 46" con respecto al lado 79-80 se mide el lado 80-1 de 18,46 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de 44 has. 9308,12 y Linda: al Norte con posesión de Aníbal Rey posesión de Adán Rodríguez, posesión de Carlos Gómez, en parte con posesión de Arturo Villegas y en parte con calle pública al este con posesión de Arturo Villegas con antigua barranca y propiedad de Eduardo Tomás Wolf, al Oeste en posesión de Guillermo Mochi y de Esther de Guardia y en parte con Arroyo de La Higuera y al Sur con Arroyo La Higuera. Datos Catastrales: Dpto. 29, Pnia. 05, Hoja N° 2534, Parcela N° 1279, Lote N° 2534-1279. Que el inmueble que se pretende usucapir, afecta parcialmente el dominio N° 186, F° 150; Año 1925, a nombre de Susana María Simons de Dixon. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Guillermo Báez, Timoteo Ferreira, Héctor Villegas, Roque Martínez, José Amaya, Aníbal Rey, Adán Rodríguez, Carlos Gómez, Arturo Villegas, Eduardo Tomás Walt, Guillermo Mocchi, Blanca Agüero y Esther Guardia para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 1 de noviembre de 2005. Fdo. Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti (secretaria9.

10 días - 26379 - s/c

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Montero de Gómez Raquel Pura - Usucapición (Medidas Preparatorias)" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría de la Dra. Daniela M. Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admítase. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local autorizado, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Notifíquese. Fdo. Dr Víctor Adrián Navello, Juez (PLT) Fdo. Dra. Daniela M. Hochsprung, secretaria. El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana Oficial N° 113, en el Barrio Centro de esta ciudad de Villa María (Cba.), que se designa en su plano oficial como manzana N° 113, Circundada por las calles La Rioja, San Juan, Méjico, y Estados Unidos con frente Nor-Este sobre la calle citada en último término, que mide 1,50 mts. de frente sobre calle Estados Unidos, 1,70 mts. en su contrafrente por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 83,19 mts². Villa María, 1 de febrero de 2006.

10 días - 582 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2ª Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Luis Alberto Morales, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, en los autos caratulados: "Lirusso Claudia Alejandra - Usucapición" (Expte. N° L-18/05) cita y emplaza a la demandada Sra. Alicia Teresa Gómez de Macagno y/o sus sucesores, terceros, colindantes ya quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del término de diez

(10) días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a juicio y deduzcan oposición si correspondiere, bajo expreso apercibimientos de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe. Según plano de mensura de posesión: confeccionado por el Ingeniero Arturo Lucas Grossi y visado por la Dirección General de Catastro de la provincia con fecha 22/11/04, se designa como Lote 38 y mide: treinta y dos metros veinte centímetros (línea 4-1) de fte. a Bv. Maipú, igual medida en su contrafrente (línea 2-3) cuarenta y cuatro metros veinte centímetros en sus costados S.O. (línea 3-4) y al NE (línea 1-2) haciendo una superficie total de mil cuatrocientos veintitrés metros veinticuatro centímetros cuadrados, lindando: al NO Bv. Maipú, al NE Parcela 005 de Beatriz Lucía Marchioni y al SO Parcela 003 de Pedro Gabriel Ponce. El inmueble citado figura anotado en la Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre de la señora Alicia Teresa Gómez de Macagno. En el Registro General de la Provincia el dominio del inmueble citado no consta. Bell Ville, 15 de diciembre de 2005.

10 días - 741 - s/c

VILLA DOLORES. En autos "Bugallo Nemesio - Usucapición" que se tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba.) Sec. Nº 1, Dra. Cecilia H. de Olmedo, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a fracción de terreno irregular, que se encuentra en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, en el lugar denominado El Pueblito, de esta provincia de Córdoba y que mide: en su costado Este: Punto A-B 703,63 mts. en su costado Sud-Este, punto B-C 51,38 mts. en su costado Sud-Oeste: punto C-D: 92,33 mts. punto D-E: 102,55 mts. en su costado Oeste: punto E-F 48,01 mts. punto F-G 23,50 mts. punto G-H 266,23 mts. punto H-I: 72,22 mts. punto I-J: 10,30 mts. punto J-K 39,40 mts. y punto K-A 235,66 mts. Todo esto hace una superficie total de: Cinco Hectáreas Dos Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Cuadrados, con Cincuenta y Siete Centímetros Cuadrados (5 Has. 2548,57m²) y que linda al Este: con camino Público a Villa de las Rosas, por Barranca de los Loros, al Sud-Este, con Lisandro Merino, al Sud-Oeste, con camino asfaltado a Las Tapias, al Oeste: con ocupación de Sucesión Oliva Cipriano, Jiménez Martín y Secundino Murúa y otros, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a Francisco Molina, Sucesión de Ramón Areco y a los colindantes: Secundino Murúa, Martín Giménez Cipriano Oliva y Lisardo Merino, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores (Córdoba). Oficina, 16 de diciembre de 2005.

10 días - 826 - s/c

ALTA GRACIA. En autos "Fassa Jorge Alberto - Usucapición" del Juzg. de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, se cita y emplaza a los terceros interesados sobre el inmueble sin designación de lote y manzana que según plano de mensura de posesión tiene una Superficie de 14771,35 m². mide y linda al N línea J-A, 280,96 mts. lindando con parcela 2 de propiedad de María Esilda Gigena de Pellegrino (hoy José Salsadella) y en parte con calle pca, en parte con parcela 3 de

Carlos Alberto Martínez (hoy de Rubén Darío Cabrera) y en pte. con parcela 1, de Rodolfo Antonio Varela, al NE línea A-B de 71,07 mts. linda con ruta pcial. Nº 5, al S una línea quebrada de tramos, línea B-C 90 mts. linda con pte. de parcela 3, línea C-D de 33,31 mts. con pte. de parcela 3, al S-O una línea quebrada de 6 tramos (línea E-D) de 18,26 mts. línea (F-E) de 24,16 mts. (línea H-G) de 31,04 mts. línea I-H de 52,06 mts. y línea J-I de 27,82 mts. todos lindando con el arroyo El Sauce. Designación catastral provincial Dpto. 12 Ped. 01 Pblo. 35 C:26 S:01, M:121 P: 004 Nº de Cuenta 1201-2355824/9 con mensura de posesión en Expte. Prov. 0033-79670/03 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C.

10 días - 862 - s/c

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados: "Antolin, Oscar Bartolo - Usucapición" se ha hecho lugar mediante Sentencia Nº 140 de fecha 29/11/05 (cuya parte resolutive se describe infra) a la demanda de usucapición incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: Inm. ubicado en zona rural de la localidad de Asunta, Departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba y consta de las siguientes medidas, linderos y superficie, conforme el plano confeccionado a estos fines por el Ingeniero Oscar A. Gaido y visado técnicamente por la Dirección General de Catastro, bajo el Nº de Expte. 0033-61490-96 y que partiendo del NO punto 1-2 mide: 611,19 mts. lindando calle de por medio con Luis Eduard Raffo, partiendo del punto dos hacia el S esta formado por una línea quebrada de 4 tramos que se describen del siguiente modo: el segmento 2-3 con un ángulo de 65° 47' 15" (medido con respecto a 1-2) mide: 51,55 mts. hacia el SO, el tramo 3-4 con un ángulo de 203° 49' 22" (medido con respecto a 3-4) mide: 28,83 m. hacia el O y el cuarto tramo punto 5-6 con ángulo de 271° 56' 17" (medido con respecto a 4-5) mide: 1941,03 mts. lindando al E. con todos sus tramos con Eduardo Pereda. El lindero S está compuesto por una línea quebrada en cuatro tramos partiendo del SE el segmento 6-7 con un ángulo de 68° 10' 38" (medido con respecto a 5-6) mide: 253,85 mts. el tramo 7-8 con un ángulo de 137° 55' 38" (medido con respecto a 6-7) mide: 162,01 mts. el 3er. tramo 8-9 con un ángulo de 215° 10' 09" (medido con respecto a 7.8) mide: 267,06 mts. el cuarto tramo 9-10 con un ángulo de 198° 39' 00" (medido con respecto a 8-9) mide: 249,65 mts. lindando con Eduardo Pereda hoy ocupado por Oscar Bartolo Antolin. El lindero O. partiendo del punto 10 y hasta cerrar la figura está formado por una línea quebrada compuesta de 10 tramos que se describen de la siguiente manera: el 1er. Tramo 10-11 con un ángulo de 73° 02' 34" (medido con respecto a 9-10) mide: 240,70 mts. hacia el NE el segundo tramo 11-12 con un ángulo de 93° 31' 00" (medido con respecto a 10-11) mide: 290,65 mts. hacia el SE, el tramo 12-13 con un ángulo de 270° 17' 28" (medido con respecto a 11-12) mide: 184,66 mts. hacia el NE el cuarto tramo 13-14 con un ángulo de 248° 15' 07" (medido con respecto a 12-13) mide: 64,23 hacia el NE, el quinto tramo 14-15 con un ángulo de 117° 39' 28" (medido con respecto a 13-14) mide 352,69 mts. hacia el NE, el sexto tramo 15-16 con un ángulo de 227° 34' 04"

(medido con respecto a 14-15) mide: 18,54 m. hacia el NO, el séptimo tramo 16-17 con un ángulo de 133° 16' 46" (medido con respecto a 15-16) mide 472,98 m. hacia el NE, el octavo tramo 17-18 con un ángulo de 181° 11' 51" (medido con respecto a 16-17) mide: 425,93 hacia el NE el noveno tramo 18-19 con ángulo de 283° 47' 27" (medido con respecto a 17-18) mide: 514,40 m. hacia el NE y el décimo tramo 19-1 el cual cierra la figura con un ángulo de 89° 41' 27" (medido con respecto a 18-19) y con un ángulo de 90° 01' 55" (medido con respecto a 1-2) mide: 921,44 mts. hacia el NE, lindando en parte con Eduardo Pereda (hoy ocupado por Alberto Ultrera, Aldo Maioli y Aldo Oscar Maioli). La figura descripta tiene una superficie de 110 has. 5052 mts. cuadrados. Inscripto en el Protocolo de Dominio Nº 21, Folio 33 Vta. Tomo 1º año 1904 a nombre de Ernesto Pereda). Sentencia Nº 140, 31-10-2005. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda declarando que, por prescripción veinteañal, Oscar Bartolo Antolin, ha adquirido la propiedad del inmueble descripto en los vistos de la presente resolución. 2) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio de los inmuebles afectados. 3) Costas por el orden causado (art. 789 Cód. Proc.) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. Protocolícese, agréguese copia a los autos notifíquese. Auto Interlocutorio Nº 475. La Carlota, 22 de noviembre de 2005. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y rectificar la sentencia Nº 164 de fecha 31/10/2005 (fs. 164/169 vta.) en el sentido de que por cesión de derechos litigiosos efectuados en autos por parte del Sr. Oscar Bartolo Antolin, el Sr. Jesús Oscar Antolin titulariza íntegramente los derechos y acciones del presente juicio. Ratificar en todo lo demás la resolución referida. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. Se deja constancia que éste edicto se publica también en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Córdoba. La Carlota, 16 de diciembre de 2005.

10 días - 882 - s/c

En los autos caratulados "SOLER, RAUL MERCEDES C/ ROMANO JUAN Y OTROS - USUCAPION" 532.668/36, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 36 Nom. en lo Civil y Com., Secretaría del Dr. Claudio Perona, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIANUMEROQUINIENTOS OCHETAY NUEVE.- Córdoba, 25 de Noviembre de dos mil cinco.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a esta demanda de usucapición y en consecuencia declarar que los Srs. Raúl Mercedes Soler, DNI 6.391.999 y Orfindo Eduardo Soler, DNI 7.953.510, han adquirido por prescripción el siguiente inmueble: Ubicado en proximidades de Capilla de los Remedios y Montecristo, Pedanía Remedios, del Departamento Río Primero, de esta Provincia, de una superficie de 204 Has. 5089 m².- Según el Informe Nº 001170 del Departamento Tierras Públicas y Límites Políticos, al punto 4º (fs. 40 vta.) del

Expediente de Catastro.- "La fracción a usucapir es un inmueble de forma irregular. Conforme al plano e información de la Base de Datos, partiendo del vértice 10, esquinero NE sobre el camino a Capilla de los Remedios, con rumbo Sud, 1497,47 hasta encontrar el vértice 11 lindando al Este con la Parcela 4237 de Eduardo Soler con domicilio tributario en Est. La Caqada; desde el punto 11, con rumbo SE, 97,49 m hasta el vértice 12 lindando al Norte con la misma Parcela 4237; desde este vértice 12 hacia el vértice 13, mide 1025,08 lindando al Oeste con la misma Parcela 4237. Desde el vértice 13 con rumbo Sudeste mide 141,19 m hasta el vértice 14 lindando al Norte con la Parcela 4337 de Isauro Vázquez con domicilio tributario en Las Heras-Capilla de los Remedios, desde este vértice hacia el vértice 15 con rumbo Sud se miden 1639,73 m lindando al Este en este tramo con las Parcelas 4038 de Antonio Caiña con domicilio tributario en Capilla de los Remedios, Parcelas 3738 y 3638, ambas de Eduardo Soler con domicilio tributario en Capilla de los Remedios. Del vértice 15 hacia el 16 con rumbo Sudeste mide 415,48 m lindando en este tramo, al Norte, con la Parcela 3638; desde el vértice 16 con rumbo Sud se miden 477,06 m hasta encontrar el vértice 17 lindando al Este con Arnaldo Hnos., sin constancia de domicilio tributario; desde este vértice con rumbo Noroeste hasta encontrar el vértice 18 se miden 629,65 m lindando al Sud con la Parcela 3038 de Inés Margarita Leonarduzzi de Avila Vázquez con domicilio en la zona rural de Capilla de los Remedios. Desde el vértice 18 con rumbo Norte se miden 178,72 m hasta el vértice 19 colindando al Oeste con la Parcela 3535 de Eduardo Soler; desde este vértice se miden 1046,65 m en dirección Noroeste hasta el vértice 20, lindando en este tramo con la Parcela 3535. Con rumbo Sud desde el vértice 20 se miden 178,72 m hasta el vértice 21 lindando al Este con la Parcela 3535 de Eduardo Soler. Desde el vértice 21 con rumbo Noroeste se miden 389,65 hasta el vértice 22 colindando al Sud con Parcela 3033 de Poussif, Víctor León y ot. con domicilio tributario en Sarmiento 358-Montecristo. Desde el vértice 22 con rumbo Norte se miden 657,53 m hasta el vértice 23 lindando al Oeste con Víctor Pousi. Del vértice 23 con rumbo Sudeste 389,75 m hasta el vértice 24 colindando al Norte con la Parcela 3932 de C. Rodríguez de Rodríguez con domicilio tributario en Inclan 4176-Piso 2-Capital Federal y la Parcela 3933 de Pascual Pedro Antonio Fama con domicilio tributario en J. L. Cantilo 4933-V. Devoto- Capital Federal. Desde el vértice 24 con rumbo Sud hasta el vértice 25 se miden 123,05 m lindando al Este con la Parcela 3735 de Eduardo Soler. Desde el vértice 25 con rumbo Sudeste 1059,16 hasta el vértice 26 lindando al Norte con la Parcela 3735 de Eduardo Soler. Desde el vértice 26 con rumbo Norte se miden 357,44 m hasta el vértice 27 colindando al Oeste con las Parcelas 3735 de Eduardo Soler y 3835 de Eduardo Soler con domicilio tributario en 25 de Mayo 18-P. 5-Esc. 33-Córdoba. Desde el vértice 27 con rumbo Noroeste se miden 1071,68 hasta el vértice 28 colindando al Sud con la Parcela 3835 de Eduardo Soler. Desde el vértice 28 con rumbo Norte se miden 108,47 m hasta el vértice 29 lindando al Oeste con las Parcelas 3933 y 4033, ambas de Pascual Pedro Antonio Fama con domicilio tributario en J. L. Cantilo 4933- V. Devoto-Capital Federal. Desde este vértice 29 con rumbo Sudeste se miden 380 m hasta el vértice 30 lindando al Norte con Parcela sin

designación de Eduardo Soler. Desde el vértice 30 hasta el vértice 31 se miden 1599 m con rumbo Norte lindando al Oeste con Parcela sin designación de Eduardo Soler. Desde este vértice 31 hacia el vértice 10 con rumbo Sudeste se miden 622,62 m sobre el camino a Capilla de los Remedios. Dentro de esta superficie se encuentra la Parcela 4036 de Eduardo Soler, que no forma parte del inmueble a usucapido.- 2) Previa la publicación de Edictos por el término de ley, ordenar la inscripción a nombre de Raúl Mercedes Soler, DNI 6.391.999 y Orfindo Eduardo Soler, DNI 7.953.510 en el Registro General de la Provincia (Registro de la Propiedad) y ordenar que simultáneamente se proceda a la cancelación de las siguientes inscripciones de dominio: F° 15.043/50 a nombre de Juan Romano; F° 3051/96 a nombre de Esteban Pedro Romano; F° 12.203/57 a nombre de Jack Wasserman; F° 37.275/55 y F° 23.000/60 a nombre de Jaime Sansó; F° 33.874/49 a nombre de Moisés Niemierzansky y Elías Burstein; F° 36.833/49 a nombre de Elías Hersz Szutwajner y Elías Peusner; F° 23.195/67 a nombre de Ana Schames de Slatopolsky y Norberto Mario Slatopolsky y Schames; F° 17.884/48 a nombre de Amilcar Silva Lynch; F° 2594/60 a nombre de Pascual Pedro Antonio Fama; F° 5.004/80 a nombre de Magdalena Ciscato de Karothy y su hija Elsa Norma Karothy y Ciscato; F° 10.499/83 a nombre de Elsa Norma Karothy; F° 29.339/51 a nombre de Leonardo Conventi y José Mario Aragone.- 3) Costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Dra. Sylvia E. Lines, Juez.- Fdo: Claudio Perona, Secretario

10 días - 416 - s/c

En autos "FASSA JORGE ALBERTO - USUCAPION" del Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Sánchez y a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble sin designación de lote y manzana que según plano de mensura de posesión tiene una Superficie de 14771.35ms2, mide y linda al N línea J-A, 280,96ms lindando con parcela 2 de propiedad de Maria Esilda Gigena de Pellegrino (hoy José Salsadella) y en pte con calle pca, en parte con parcela 3 de Carlos Alberto Martínez (hoy de Rubén Darío Cabrera) y en pte con parcela 1, de Rodolfo Antonio Varela, al N-E, línea A-B de 71,07ms linda con ruta pcial nro 5, al S, una línea quebrada de tramos, línea B-C, 90ms linda con pte de parcela 3, línea C-D, de 33,31ms, con pte de parcela 3, al S-O una línea quebrada de 6 tramos (línea E-D) de 18,26ms, línea (F-E) de 24,16ms, (línea H-G) de 31,04ms, línea I-H de 52,06ms y línea J-I de 27,82ms todos lindando con el arroyo El Sauce. Designación catastral provincial Dpto. 12 Ped. 01 Pblo 35 C:26 S:01 M:121 P:004. Nro de Cuneta 1201-2355824/9 con mensura de posesión en Expte Prov. 0033-79670/03, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - 861 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "Bustos Norma Beatriz s/Usucapion" cita y emplaza en calidad de parte demandada a Juan de la Cruz Montoya, y en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y

a los colindantes: Adrián Villegas, Osvaldo Lencina, Edgardo Martínez y Alicia Montoya, y/o a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: una fracción de campo, emplazado en zona rural, jurisdicción de Cruz de Caña, pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 2912-4681, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912, Parcela 4681 con calle de ingreso desde el camino de la Costa o ruta Prov. N° 14 a 537 mts. al Norte de la Plaza Pública de la localidad de Cruz de Caña y que conforme Expte. Prov. N° 033-89053/04 por la Dirección General de Catastro en fecha 13/10/04, se extiende: a partir del vértice NE desde el punto N° 19 y con un ángulo interno de 101° 44' mide hasta el punto 20, tramo 19-20: 52,68 mts. desde el vértice 20, con ángulo interno de 147° 17' mide hasta el punto 21, tramo 20-21: 83 mts. desde el vértice 21, con ángulo interno de 208° 53' mide hasta el punto 22, tramo 21-22, 58,94 mts. desde el vértice 22, con ángulo interno de 169° 31' mide hasta el punto 23, tramo 22-23, 21,55 mts. desde el vértice 23, con ángulo interno de 128° 47' mide hasta el punto 24, tramo 23-24, 103,43 m. desde el vértice 24, con ángulo interno de 195° 41' 35" mide hasta el punto 25, tramo 24-25: 131,08 m. desde el vértice 25, con ángulo interno de 211° 29' mide hasta el punto 26, tramo 25-26, 70,73 m. desde el vértice 26, con ángulo interno de 137° 04' mide hasta el punto 27, tramo 26-27: 35,41 mts. desde el vértice 27, con ángulo interno de 189° 19' mide hasta el punto 28, tramo 27-28, 83,80 mts. desde el vértice 28, con ángulo interno de 233° 44' mide hasta el punto 29, tramo 28-29, 39,52 m. desde el vértice 29, con ángulo interno de 112° 06' mide hasta el punto 30, tramo 29-30, 82,22 m. desde el vértice 30, con ángulo interno de 214° 10' mide hasta el punto 1 donde culmina el lado Norte, tramo 30-1, 33,71 mts., desde el vértice 1 donde comienza el lado Este, con ángulo interno de 95° 08' mide hasta el punto 2, tramo 1-2, 151,28 m. desde el vértice 2, con ángulo interno de 275° 28' mide hasta el punto 3, tramo 2-3 81,53 mts. desde el vértice 3, con ángulo interno de 116° 53' mide hasta el punto 4 tramo 3-4 8,69 mts. desde el vértice 4, con ángulo interno de 63° 07' mide hasta el punto 5, tramo 4-5 86,21 mts. desde el vértice 5, con ángulo interno de 164° 31' mide hasta el punto 6, tramo 5-6 69,65 m. desde el vértice 6, con ángulo interno de 100° 58' mide hasta el punto 6, tramo 5-6 69,65 mts. desde el vértice 6, con ángulo interno de 100° 58' mide hasta el punto 7, tramo 6-7: 27,52m. desde el vértice 7, con ángulo interno de 266° 38' mide hasta el punto 8, tramo 7-8, 70,20 mts. desde el vértice 8, con ángulo interno de 87° 06' mide hasta el punto 9, tramo 8-9 28,07 mts. desde el vértice 9, con ángulo interno de 278° 00' mide hasta el punto 10 donde finaliza el lado Este, tramo 9-10: 117,02m. desde el vértice 10, con ángulo interno de 67° 13' mide hasta el punto 11 en lo que constituye el lado Sur, tramo 10-11: 352,82 mts. desde el vértice 11, donde comienza el lado Oeste, con ángulo interno de 116° 06' mide hasta el punto 12, tramo 11-12: 134,01 mts. desde el vértice 12 con ángulo interno de 271° 49' mide hasta el punto 13, tramo 12-13: 6,16 mts. desde el vértice 13, con ángulo interno de 146° 19' mide hasta el punto 14,

tramo 13-14: 72,28 mts. desde el vértice 14, con ángulo interno de 113° 52' mide hasta el punto 15, tramo 14-15: 231,51 mts. desde el vértice 15, con ángulo interno de 264° 43' mide hasta el punto 16, tramo 15-16: 173,29 m. desde el vértice 16, con ángulo interno de 100° 27' mide hasta el punto 17, tramo 16-17: 47,32 mts. desde el vértice 17, con ángulo interno de 173° 21' mide hasta el punto 18, tramo 17-18: 67,74 mts. desde el vértice 18, con ángulo interno de 188° 42' mide hasta el punto 19 en donde finaliza el lado Oeste, tramo 18-19: 27,87 mts. Superficie: 24 Ha. 1794 m2. Y linda: al Norte con Adrián Villegas, al Este con Edgardo Marínez, Alicia Montoya y Osvaldo Lencina, al Sur con Osvaldo Lencina y al Oeste con misma ocupación de Osvaldo Lencina. Villa Dolores, 6 de diciembre de 2005.

10 días - 28845 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Pérez Lanzeni en autos "Moreno, Mirta Irene - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion" (Expte. 130273/36) cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere, bajo apercibimiento de ley y por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, a Rodolfo Gorvein y a los terceros colindantes José Llamaza Bombora, Esther Bollo de Morán, Antonio Morán y López y Eduardo Morán y López, respecto del inmueble identificado Lote N° Tres de Manzana letra "C" con superficie de 601,80m2. mide 17,70 mts. de frente al sud, por 34 mts. de fondo lindando en su fte. al sud con Av. Alto Alegre, en su c/ fte. al Norte con parte de lote seis, en costado Este con Lote cuatro y en costado Oeste con Lote Dos, todos de la misma manzana y plano, fracción de terreno baldío ubicado en Paraje Alto Alegre, hoy Municipio ciudad de Unquillo, Pedanía Calera Norte y Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, tal como consta en el Registro General al N° 3184 del Protoc. de Planos y N° 9723 del Protoc. de Planillas, Inscripto bajo el D° 17.005, F° 20.575 T° 83 A° 1955. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en un término de treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario autorizado por TSJ. Exhibanse en la Municipalidad más cercana por treinta días. Dése intervención al Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y Municipalidad que corresponda. Instállese cartel indicativo. Notifíquese y cumplimentese Acuerdo Reglam. N° 610 Serie A. Córdoba, 5 de diciembre de 2005. Guillermo César Laferriere, Juez. Nélica Roqué de Pérez Lanzeni, secretaria.

10 días - 28910 -s/c

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conc. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Dr. Rodolfo Mario Alvarez, en autos "Assan Roberto Omar - Usucapion" cita y emplaza a la sucesión de Rosario Espíndola, Ana Inés Funes y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir y a los colindantes Cristina Oviedo, Oscar Darío Espíndola y Héctor Enrique Espíndola, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con relación al siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en la localidad de Yacanto, Dpto. San Javier (Cba.) y que mide: al Norte, entre los puntos C-D= 44,86 mts de largo;

al Sud, entre los puntos A-B=45,80 mts. al Este, entre los puntos B-C=21,43 mts. y al Oeste, entre los puntos D-A=31,11 mts., conformando una superficie total de: Un Mil Ciento Setenta y Un Metros con Dieciocho Centímetros Cuadrados (1.171,11m2)". Of. 17 de noviembre de 2005.

10 días - 29063 - s/c

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaria Scarafia de Chalub, en autos: "Palacios González Norma Gladys - Usucapion" cita y emplaza a Fragancillo Sotelo Julio, sus sucesores y/o quien se considere con derecho al siguiente inmueble: "una fracción de terreno que se encuentra ubicada en Villa Ani Mi - Pedanía San Vicente, departamento Colón de la Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio 4185 F° 5301, Año 1941 (departamento Colón) y se describe como dos lotes de terreno designados con los números cuarenta y nueve y cincuenta de la manzana sesenta y tres del plano especial de Villa Ani Mi, Sección Sud, delineada en el antiguo establecimiento denominado "La Granja de Rueda" en pedanía San Vicente, Departamento Colón de esta Provincia, compuestos dichos lotes unidos como están en diez y seis metros de frente al Sud, por treinta y cinco metros de fondo, o sean Quinientos Sesenta Metros Cuadrados lindando también unidos: al norte con los lotes uno y dos, al Sud y Oeste, con calles públicas y al Este con el lote cuarenta y ocho. Designado por la Municipalidad como Lote 49/50 de la manzana 63, zona 3, designado catastralmente con el N° 13-05-28-01-03-027-049-000. Inscripto en la D.G.R. bajo el N° de cuenta 130502943937, designación oficial Mz. 63 Lts. 49/50, según informe de Rentas" para que en el término de 20 días posteriores al vencimiento de los edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares durante 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. María Scarafia de Chalub, secretaria. Jesús María, 21/12/2005.

10 días - 29161 - s/c

Edicto Citorio Art. 783 C. de P.C. en autos "Aliandro Antonia Susana - Usucapion". El Sr. Juez Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza en las actuaciones caratuladas "Aliandro Antonia Susana - Usucapion" al Sr. Gabriel Castro o a sus herederos y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que ene I plazo de 20 días subsiguientes de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. El inmueble afectado a la posesión comprende: D° 2314, F° 2954, T° 12, A° 40 y D° 24893, F° 29369, T° 118, A° 47 a nombre de Gabriel Castro, según plano de mensura para usucapion Expte. 65624/02 se designa como Lote 56 en forma total y Lote 51 en parte y corresponden: 349,56 m2. a la posesión del lote 56 (D° 2314) con más 38 m2. aprox. del ensanche de calle municipal, total 387,56 m2. c/una diferencia de 6,44m2. respecto del plano N° 328 y de 12,44m2 respecto del título (afectación total) y 31,83 m2 con una diferencia de solo 1,59m2 respecto al título, corresponde a la posesión del lote 51 pte. (D° 24893). Cuenta N° 23-02-027775/9. Se hace saber que se encuentra tramitándose Beneficio de Litigar sin Gastos. Fdo. Dr. Coste, Juez. Dr. Ñañez, secretario. Cosquín, 22/8/05.

10 días - 29902 - s/c



COSQUIN - Edicto Citatorio Art. 783 C. de P.C. en autos "Aliandro Antonia Susana - Usucapión" y "Aliandro Antonia Susana - Beneficio de Litigar sin gastos" . El Sr. Juez Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza al Sr. Gabriel Castro o a sus herederos y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble afectado a la posesión comprende: D° 2314, F° 2954, T° 12, A° 40 y D° 24893, F° 29369, T° 118, A° 47 a nombre de Gabriel Castro. Plano de mensura para usucapión Expte. 65624/02. Cuenta N° 23-02-02775/9. Asimismo el Sr. Juez hace saber que se han iniciado ante este mismo juzgado los autos "Aliandro Antonia Susana - Beneficio de Litigar sin gastos" por lo que cita y emplaza al comparendo por el mismo término. Fdo. Dr. Coste, Juez. Dr. Ñañez, secretario. Cosquín, 22/8/05.

10 días - 29903 - s/c

En: "AUGIER MONICA MARIA Y OTROS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Juz. de 1° y 37° Nom. C y C. Sec. Dra. Martínez de Zanotti, cítese y emplácese a estar a derecho en el término de 30 días a los demandados, José Luis y Ana María Nores Muruais, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, bajo apercibimiento de ley, respecto del inmueble ubicado en esta ciudad, en la Manzana comprendida entre las calles Colón-Mendoza, Santa Rosa y Rodríguez Peña, y se ubica en la esquina formada por las calles Rodríguez Peña y Colón, por donde lleva los números 1010,1012,1014,1016,1034 y 1036, compuesto el terreno, que es parte del lote 13 de un plano especial, de 9 m, 15 cm de frente, al E, sobre calle Rodríguez Peña, por 36 m de fondo y frente al S, sobre calle Colón, todo lo que hace una superficie de 329 m, 40 dm cuadrados, lindando: N y O, con lotes 12 y 9 del citado plano; S, calle Colón, y al E con la calle Rodríguez Peña, inscriptos al D° 24510, F° 29272, T° 118, año 1956, en el Registro General de la Provincia.- Firmado: Rodolfo Alberto Ruarte. Juez. María Beatriz Martínez de Zanotti. Secretaria.-

10 días - 28930 - s/c